

Diplomados en cumplimiento

Cinco programas virtuales de cien horas certificadas, para quien tiene que responder por el sistema y no solo conocerlo.

Qué es y qué problema resuelve

Cinco programas virtuales de cien horas certificadas, para quien tiene que responder por el sistema y no solo conocerlo.

Un sistema de cumplimiento lo sostienen personas, y la norma lo dice de forma expresa: quien asume el cargo de oficial de cumplimiento tiene que acreditar formación, y el programa anual de capacitación es una obligación con registro de asistencia. La diferencia entre un sistema que funciona y uno que existe en papel suele estar en si quien lo opera sabe por qué hace lo que hace.

Estos diplomados son formación certificada, no una charla. Cien horas de intensidad horaria en modalidad virtual, con certificado a nombre de cada participante, dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la casa: contenidos, metodología, evaluación y seguimiento al estudiante bajo el mismo estándar con el que se auditan los demás servicios.

Qué incluye el servicio

- 01** Cinco programas: Oficial de Cumplimiento, SARLAFT, Sistema de Autocontrol y Gestión de Riesgos LA/FT/FP y C/ST, Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y Tratamiento de Datos Personales.
- 02** Cien (100) horas de intensidad horaria certificada, en modalidad virtual.
- 03** Certificado de aprobación a nombre de cada participante.
- 04** Un (1) cupo por participante inscrito, personal e intransferible una vez iniciado el programa.
- 05** Acompañamiento de docentes expertos y seguimiento al participante dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Cómo funciona

PASO 1

Inscripción y pago

Se inscribe al participante y se paga el cupo, anticipado a la apertura del grupo. El cupo es personal e intransferible una vez iniciado el programa.

PASO 2

Acceso al programa

El acceso se envía al correo registrado una vez confirmado el pago. La inscripción da acceso a una sola persona.

PASO 3

Desarrollo de los módulos

PENDIENTE DE VALIDAR

PASO 4

Evaluación

El programa se evalúa, y de esa evaluación depende la aprobación del participante.

PASO 5

Certificación

Se expide el certificado a nombre del participante que cumple los requisitos de asistencia y evaluación.

Qué gana su organización

01 Cien horas que se pueden acreditar

La intensidad horaria está certificada y el certificado sale a nombre del participante: sirve para acreditar la formación del cargo, no solo para la pared.

03 Cinco programas, un mismo marco

Quien lleva SARLAFT y quien lleva PTEE se forman con la misma estructura y el mismo lenguaje, que es lo que permite que después se entiendan entre áreas.

05 Formación de quien presta el servicio

La imparte la misma casa que opera sistemas de cumplimiento para sus clientes, así que lo que se enseña es lo que se aplica, no solo lo que dice la norma.

02 Virtual, sin parar la operación

El programa es cien por ciento digital, de modo que el equipo se forma sin salir de la empresa ni bloquear una semana de agenda.

04 Bajo Sistema de Gestión de Calidad

Contenidos, metodología, evaluación y seguimiento están certificados y aprobados internamente, con trazabilidad de los resultados del participante.

Qué recibe

- Certificado de aprobación a nombre del participante, con la intensidad horaria.
- Acceso al programa virtual durante su desarrollo.
- Material de estudio de los módulos.
- Resultado de la evaluación del programa.

Acuerdos de nivel de servicio

INDICADOR	COMPROMISO	CÓMO SE MIDE
Intensidad horaria	Cien (100) horas certificadas por programa.	Declarada en el alcance comercial de los cinco diplomados.
Modalidad	Virtual, cien por ciento digital.	Publicada en la ficha de cada diplomado del catálogo.
Emisión del certificado	Al participante que cumpla los requisitos de asistencia y evaluación del programa.	Condición de la oferta, en los términos de la tarifa.
Plazo de entrega del certificado	PENDIENTE DE VALIDAR	—
Requisito de asistencia y nota mínima de aprobación	PENDIENTE DE VALIDAR	—
Apertura de grupo y vigencia del acceso	PENDIENTE DE VALIDAR	—
Temario y cuerpo docente	PENDIENTE DE VALIDAR	—

PENDIENTE DE VALIDAR

Los campos marcados como «pendiente de validar» no son un descuido de este documento: son compromisos que la casa todavía no ha fijado por escrito. Se publican a la vista, en vez de rellenarse con una cifra plausible, porque un acuerdo de nivel de servicio inventado obliga igual que uno acordado.

Finalidad y condiciones

Los programas se imparten con la finalidad de formar a quienes operan o van a operar un sistema de gestión de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, soborno transnacional y corrupción, y el tratamiento de datos personales.

Este documento describe el alcance del servicio. Las condiciones económicas y contractuales se fijan en la cotización, que lleva su propio articulado legal.

Tratamiento de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012. Canal de habeas data: habeasdata@risksint.com

**Vea los programas y cotice
en risksint.org/precios/formacion**



MÁS INFORMACIÓN



VERIFICAR ESTE DOCUMENTO

Huella AFD0 AD32 6C08

RISKS INTERNATIONAL S.A.S.

NIT 900352786

Calle 25B # 39A-30, Bogotá, Colombia

+57 (601) 794 1834